

Expediente: **246/24-A4**

Carátula: **MOLINA SANTIAGO ISMAEL C/ BARBOZA CRISTIAN ESTEBAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **30/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *BARBOZA, CRISTIAN ESTEBAN-DEMANDADO*

90000000000 - *ARGUELLO, GONZALO ALEXIS-DEMANDADO*

30655342946 - *MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO*

27343270629 - *MOLINA, SANTIAGO ISMAEL-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 246/24-A4



H105011579410

JUICIO: MOLINA SANTIAGO ISMAEL c/ BARBOZA CRISTIAN ESTEBAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 246/24-A4.

San Miguel de Tucumán. Por cumplido lo requerido por providencia del 24/10/24.

Proveyendo lo pertinente: fíjese el día **26/11/24** a horas **09:00** para que los demandados Cristian Esteban Barboza y Arguello Gonzalo Alexis absuelvan las posiciones que le dirige la parte actora y cuyo pliego se encuentra reservado en Secretaría, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 360 del C.P.C. y C. La misma tendrá lugar por la Plataforma ZOOM del Poder Judicial en la Sala Virtual N° **102**.

A los fines precedentes, se comunica los datos para el ingreso a la audiencia en la plataforma ZOOM: ID de reunión **892 4691 8295** y Código de acceso **531412**.

Se aclara a las partes y letrados, que deberán conectarse a la audiencia desde dispositivos individuales y tomar las medidas necesarias para una conectividad adecuada. La audiencia se celebrará a la hora establecida, con quien/es se encuentre/n presente/s y conectados desde sus dispositivos.

A fin de garantizar la transparencia procesal del acto, los intervinientes deberán posicionarse frente a la cámara de manera tal que pueda verse su rostro, permitir constatar que no cuentan con otros dispositivos que puedan poner en debate la regularidad del acto y verificarse previo al inicio de la audiencia que los absolventes se encuentran en un recinto o habitación sin la presencia de otras personas, con el objeto de garantizar que no poseen ningún tipo de apoyo respecto de las posiciones

que se le formulen en la misma.

Notifíquese a los absolventes de lo aquí dispuesto en forma personal. MIP

Actuación firmada en fecha 29/10/2024

Certificado digital:
CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.